



H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

CM/854/2024

La Paz, Baja California Sur, a 04 de septiembre de 2024

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo a efecto de
dar contestación a la solicitud de acceso a la Información

Con folio: 030077624000428

**LUIS ENRIQUE PALACIOS
P R E S E N T E.**

En referencia a su solicitud de acceso a la información con folio 030077624000428, tramitada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha 29 de agosto de 2024.

En relación a ello, solicito tenga a bien otorgar ampliación del plazo, toda vez que derivado del análisis de información requerida, se observa que para estar en condiciones de brindar acceso a la información, implica gestión de búsqueda exhaustiva y razonada en los archivos de esta Dependencia a mi cargo, lo que conlleva una labor un extenuante, por lo que para estar en condiciones del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se hace necesario la ampliación en comento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Lo anterior, con la finalidad de atender al principio de máxima publicidad consagrados en el en el apartado "A" del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el apartado "B" del artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, así como en los artículos 21 y 123 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, y cumplimentar con las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

2021-2024
ATENTAMENTE


MTRA. LIZET SARAH MANZO RODRÍGUEZ
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. XVII AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.